

Ratificaciones y Conclusiones

Al entrar en prensa el artículo ¿RENOVACION DE ORDENES RELIGIOSAS? que publiqué en "SIC", enero-1951, estaba terminándose en Roma la Conferencia de todas las Ordenes y Congregaciones religiosas. Su finalidad la describía acertadamente una Revista (Ecclesia-16 Diciembre-1950) como un "Congreso de Religiosos para la puesta al día". Hecho, por otra parte extraordinaria, pues, "por primera vez y sin que las crónicas de la vida de la Iglesia recuerden que haya ocurrido así jamás, las corporaciones cuyos miembros se proponen como meta de su vida la perfección evangélica, se han reunido en esas célebres sesiones que han tenido lugar los días pasados para deliberar sobre asuntos de utilidad común". (Pío XII en el discurso de clausura).

Con un discurso admirable y que la citada Revista asegura que "sin rutina periodística puede calificarse de transcendental" cerró Su Santidad la providencial Asamblea. Los religiosos todos debemos darle gracias por tan extraordinario documento que pone de relieve singular la alteza de la vocación religiosa a la par que el profundo afecto de su corazón paternal.

Tres son las ideas fundamentales del discurso:

1º) Cuál es el lugar de las Ordenes y Congregaciones religiosas en la Iglesia?

Sobre este punto diserta con una claridad meridiana y deshace ciertas ideas nebulosas que habían comenzado a filtrarse con menoscabo de la verdad. No es lugar éste para indicar la fuente de esa falsa trayectoria ni el motivo de su propaganda. Lo que sí conviene recalcar son las ideas principales.

a) El clérigo regular, no porque es clérigo, sino porque es regular, es por lo que profesa la condición y estado de

perfección religiosa.

b) Los móviles para abrazar el estado religioso suponen espíritu valiente y deseo de abnegación.

c) Y es importante por la forma y el fondo la conclusión que deduce de principios inconcusos. "Yerra, pues, al valorar los cimientos que Cristo puso como fundamento de la Iglesia el que piense que la forma peculiar del clero secular, en cuanto secular, fué establecida y sancionada por el divino Redentor y que la forma peculiar del clero regular, aunque buena y aprobada por manar de la anterior, es auxiliar y secundaria. Porque si se tiene ante los ojos el orden establecido por Cristo, ninguna de ambas formas de clero tiene la exclusiva de ser de derecho divino, pues este derecho ni antepone la una a la otra ni excluye ninguna de las dos. ¿Cuál es la diferencia entre ellas? ¿cuáles sus relaciones mutuas? ¿qué labor debe encomendarse a cada una en la obra de salvar al hombre?, todo esto dejó Cristo que lo determinara la variedad y la necesidad de los tiempos, o, por expresar mejor nuestro pensamiento, lo dejó a la decisión y autoridad de la Iglesia".

..2º. ¿Cuál es la parte invariable en las Congregaciones?

"Existe un patrimonio de la Iglesia que ha permanecido indemne ya desde su comienzo; que no varía por mucho que corran los años, acomodado a las exigencias y necesidades del género humano .

a) "Parte principal de él es la fe católica que hemos defendido contra los nuevos peligros en nuestra reciente Encíclica "Humani Generis".

b) "Otra parte de ese patrimonio es el estado de perfección que debéis conseguir con sumo empeño para haceros

santos con sus auxilios y por sus caminos, haciendo santos también, directa o indirectamente a vuestros prójimos...”

c) “En el mismo patrimonio se contiene aquella verdad tan excelsa y tan importante de que el único camino para llegar a la perfección es la abnegación de sí mismo por amor a Cristo. Son cosas que no mudan por mucho que muden los tiempos”.

Y antes había hablado de la necesidad de la vida interior.

3º ¿Cuál es la parte variable en las Congregaciones?

“Queremos también tocar brevemente la necesidad de que los Institutos religiosos se acomoden a la variación de los tiempos y reúnan en bella alianza lo nuevo con lo viejo... En no pequeña parte esto ya se ha hecho y ahora lo estáis haciendo en gran escala poniendo a contribución vuestros mutuos pareceres y propósitos... Pero en esta adaptación que buscáis con las necesidades de la edad nueva interesa en gran manera, a nuestro juicio, que investiguéis sagazmente qué fuerzas espirituales hay en el interior de vuestros prójimos, qué ocultos deseos los arrastran, cuál es el sincero deseo de su corazón...”

Piensan algunos y acaso no sin razón, que hay tres cosas que más responden a la índole y propensión de nuestra edad;

- a) amplitud en el pensamiento y concepción
- b) unidad en la organización y ordenación
- c) rapidez en la ejecución.

¿No es verdad que estas tres cosas son también notas y características del evangelio, cualidades de quienes profesan la fe y costumbres católicas...?”

Y después de probar estas tres características con testimonios del Evangelio cierra su disertación con unas palabras es-

timuladoras para que el religioso con su oración y vida ejemplar arrastre a los demás. Y se fija en la acción social de caridad como ejemplo que hace al caso. “Por poner un ejemplo, recientemente recordamos a los fieles que en esta edad calamitosa, en que la aflicción, el infortunio, la pobreza y las lágrimas de muchos contrastan tan agriamente con los gastos inmoderados de otros, deben vivir moderadamente y ser liberales con los prójimos a quienes la pobreza oprime. Haced por aventajar a los demás con vuestro ejemplo en esta urgente obra de perfección, justicia y caridad cristiana e inducid a los demás a imitar a Cristo”.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO DE RELIGIOSOS

El Congreso de Religiosos que acaba de celebrarse en Roma ha redactado cierto número de conclusiones que serán sometidas al Santo Padre. Entre las principales de estas conclusiones figuran:

- 1º) Establecimiento en Roma de una escuela de formación humanista y espiritual para los religiosos de todas las nacionalidades.
- 2º) La organización de reuniones periódicas en Roma de los Superiores Generales de todas las Ordenes y Congregaciones.
- 3º) La organización de Congresos periódicos de las diversas Ordenes que se celebrarían en diversos países.
- 4º) El establecimiento de una festividad para honrar a los Santos Fundadores de las Ordenes religiosas.
- 5º) La publicación de los documentos de la Santa Sede relativos a las modificaciones que puedan adoptar las reglas de las Ordenes religiosas.

Víctor Iriarte, S. J.

A L E R T A...! Sin comentarios.

“Los comunistas de los países americanos tratarán ahora de sabotear las líneas de energía eléctrica y de comunicaciones. La decisión de abandonar los esfuerzos de propaganda y concentrarse en la acción directa fué adoptada en una de las sesiones secretas del Cominform en el Este de Europa. Los efectos de esa decisión se observarán en todo el mundo dentro de unos cuantos meses”.

“Visión”, dicbre. 12, 1950, pág. 3.